

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., lunes, 4 de octubre de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **100610**

Señor(a):

DIDIER RACERO NORIEGA

eMail: dirano1972@hotmail.com

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: DIDIER RACERO NORIEGA

ACCIONADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCION SEGUNDA Y OTRO

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-02550-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 28/09/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) MARTIN GONZALO BERMUDEZ MUÑOZ de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO QUE RECHAZA en la tutela de la referencia.

Encuesta | Para el @consejodeestado es muy importante conocer la percepción de la ciudadanía. ☐Diligencie la encuesta aquí☐ <https://t.co/svuzjaK3Jj>

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 04/10/2021 17:52:30

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 83_110010315000202102550001autoquerechaz20211001062336.docx
- Certificado(1): 6FDD8009D5B6E68DF46506EE720640967175A77EF816D2C8703055CD624E2C67

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-88947

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., lunes, 4 de octubre de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **100611**

Señor(a):

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCION SEGUNDA Y OTRO

eMail: scs02sb03tadmincdm@notificacionesrj.gov.co; scregtadmcdm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: DIDIER RACERO NORIEGA

ACCIONADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCION SEGUNDA Y OTRO

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-02550-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 28/09/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) MARTIN GONZALO BERMUDEZ MUÑOZ de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO QUE RECHAZA en la tutela de la referencia.

Encuesta | Para el @consejodeestado es muy importante conocer la percepción de la ciudadanía. ☐Diligencie la encuesta aquí☐ <https://t.co/svuzjaK3Jj>

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 04/10/2021 17:52:38

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 83_110010315000202102550001autoquerechaz20211001062336.docx
- Certificado(1): 6FDD8009D5B6E68DF46506EE720640967175A77EF816D2C8703055CD624E2C67

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-88947

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., lunes, 4 de octubre de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **100612**

Señor(a):

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO

eMail: tutelasnacionales@defensajuridica.gov.co

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: DIDIER RACERO NORIEGA

ACCIONADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCION SEGUNDA Y OTRO

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-02550-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 28/09/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) MARTIN GONZALO BERMUDEZ MUÑOZ de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO QUE RECHAZA en la tutela de la referencia.

Encuesta | Para el @consejodeestado es muy importante conocer la percepción de la ciudadanía. ☐Diligencie la encuesta aquí☐ <https://t.co/svuzjaK3Jj>

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 04/10/2021 17:52:45

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 83_110010315000202102550001autoquerechaz20211001062336.docx
- Certificado(1): 6FDD8009D5B6E68DF46506EE720640967175A77EF816D2C8703055CD624E2C67

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-88947

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., lunes, 4 de octubre de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **100613**

Señor(a):

ARMADA NACIONAL

eMail: dasleg@armada.mil.co; areajuridica.sanidad@armada.mil.co

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: DIDIER RACERO NORIEGA

ACCIONADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCION SEGUNDA Y OTRO

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-02550-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 28/09/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) MARTIN GONZALO BERMUDEZ MUÑOZ de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO QUE RECHAZA en la tutela de la referencia.

Encuesta | Para el @consejodeestado es muy importante conocer la percepción de la ciudadanía. ☐Diligencie la encuesta aquí☐ <https://t.co/svuzjaK3Jj>

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 04/10/2021 17:52:51

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 83_110010315000202102550001autoquerechaz20211001062336.docx
- Certificado(1): 6FDD8009D5B6E68DF46506EE720640967175A77EF816D2C8703055CD624E2C67

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-88947

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., lunes, 4 de octubre de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **100614**

Señor(a):

EJERCITO NACIONAL

eMail: ceju@buzonejercito.mil.co; sac@buzonejercito.mil.co

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: DIDIER RACERO NORIEGA

ACCIONADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCION SEGUNDA Y OTRO

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-02550-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 28/09/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) MARTIN GONZALO BERMUDEZ MUÑOZ de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO QUE RECHAZA en la tutela de la referencia.

Encuesta | Para el @consejodeestado es muy importante conocer la percepción de la ciudadanía. ☐Diligencie la encuesta aquí☐ <https://t.co/svuzjaK3Jj>

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 04/10/2021 17:52:57

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 83_110010315000202102550001autoquerechaz20211001062336.docx
- Certificado(1): 6FDD8009D5B6E68DF46506EE720640967175A77EF816D2C8703055CD624E2C67

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-88947

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., lunes, 4 de octubre de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **100615**

Señor(a):

JUZGADO VEINTINUEVE ADMINISTRATIVO DE BOGOTA

eMail: admin29bt@cendoj.ramajudicial.gov.co; jadmin29bta@notificacionesrj.gov.co

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: DIDIER RACERO NORIEGA

ACCIONADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCION SEGUNDA Y OTRO

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-02550-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 28/09/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) MARTIN GONZALO BERMUDEZ MUÑOZ de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO QUE RECHAZA en la tutela de la referencia.

Encuesta | Para el @consejodeestado es muy importante conocer la percepción de la ciudadanía. ☐Diligencie la encuesta aquí☐ <https://t.co/svuzjaK3Jj>

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 04/10/2021 17:53:05

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 83_110010315000202102550001autoquerechaz20211001062336.docx
- Certificado(1): 6FDD8009D5B6E68DF46506EE720640967175A77EF816D2C8703055CD624E2C67

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-88947